

PARTIDO SOCIALISTA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Av. De Mayo 633 Piso:7 Of:26 CP:1084 CABA
CUIT 30-70833999-3

EJERCICIO ECONOMICO Nº 23 INICIADO EL 01 DE ENERO DE 2024
ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Objeto de la sociedad:

Partido político Ciudad
de Buenos Aires

Fecha de inscripción en el
Poder Judicial de la Nación

04 de Abril de 2003

Número de resolución
Poder Judicial de la Nación

RESOLUCIÓN Nº106/03

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 28/02/2025



Zulma Ester Rodriguez
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. To. CCXVIII Fo. 243



Araceli Gomez
Tesorera



Roy Cortina
Presidente

PARTIDO SOCIALISTA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Fecha de inscripción en Poder Judicial de la Nación 04/04/2003 Resolución N° 106/03

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2024

Comparativo con el ejercicio anterior a moneda homogénea

| ACTIVO | | | PASIVO | | |
|---------------------------|---------------------|-------------------|--------------------------------|---------------------|-------------------|
| | 31/12/2024 | 31/12/2023 | | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
| ACTIVO CORRIENTE | | | PASIVO CORRIENTE | | |
| Caja Y Bancos (Nota 2.1) | 1.366.637,99 | 344.404,26 | Deudas Comerciales (Nota 3.1) | 598.217,77 | 270.462,43 |
| Créditos | 0,00 | 0,00 | Deudas Sociales | 0,00 | 0,00 |
| | | | Otras deudas | 14.490,00 | 0,00 |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | <u>1.366.637,99</u> | <u>344.404,26</u> | TOTAL PASIVO | <u>612.707,77</u> | <u>270.462,43</u> |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | PATRIMONIO NETO | | |
| Bienes de Uso (Anexo I) | 434.964,02 | 489.334,51 | (según estado respectivo) | <u>1.188.894,24</u> | <u>563.276,35</u> |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | <u>434.964,02</u> | <u>489.334,51</u> | TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | <u>1.801.602,01</u> | <u>833.738,77</u> |
| TOTAL ACTIVO | 1.801.602,01 | 833.738,77 | | | |

Las notas 1 a 6 y los anexos I a III
son parte integrante del presente estado

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 28/02/2025

Zulma Ester Rodriguez
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. To. CCXVIII Fo. 243

Araceli Gomez
Tesorera

Roy Cortina
Presidente

PARTIDO SOCIALISTA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Fecha de inscripción en Poder Judicial de la Nación 04/04/2003 Resolución N° 106/03

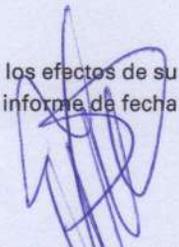
Estado de Recursos y Gastos al 31 de diciembre de 2024

Comparativo con el ejercicio anterior a moneda homogénea

| | <u>31/12/2024</u> | <u>31/12/2023</u> |
|---|---------------------|----------------------|
| RESULTADOS ORDINARIOS | | |
| RECURSOS | | |
| Para Campaña (Anexo I) | 0,00 | 0,00 |
| Para Fines Generales (Anexo I) | <u>1.805.369,58</u> | <u>2.958.156,38</u> |
| | 1.805.369,58 | 2.958.156,38 |
| GASTOS | | |
| Generales de Campaña (Anexo II) | 0,00 | 0,00 |
| Generales de Administración (Anexo II) | -659.147,27 | -1.397.475,67 |
| Gastos para Fines específicos (Anexo II) | <u>-419.403,25</u> | <u>-396.831,31</u> |
| | -1.078.550,52 | -1.794.306,98 |
| Resultado bruto de recursos y gastos | 726.819,06 | 1.163.849,40 |
| Resultados financieros y por tenencia (Inc. RECPAM) | <u>-101.201,17</u> | <u>-1.298.864,29</u> |
| OTROS INGRESOS | 0,00 | 0,00 |
| OTROS EGRESOS | <u>0,00</u> | <u>0,00</u> |
| | 0,00 | 0,00 |
| SUPERAVIT/DEFICIT DEL EJERCICIO | 625.617,89 | -135.014,89 |

Las notas 1 a 6 y los anexos I a III
son parte integrante del presente estado

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 28/02/2025


Zulma Ester Rodriguez
Contador Publico U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. To. CCXVIII Fo. 243


Araceli Gomez
Tesorera


Roy Cortina
Presidente

PARTIDO SOCIALISTA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Fecha de inscripción en Poder Judicial de la Nación 04/04/2003 Resolución N° 106/03

Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2024

Comparativo con el ejercicio anterior a moneda homogénea

| Conceptos | FONDOS PARTIDARIOS | | | Déficit Acumulado | Total del Patrimonio Neto al 31/12/2024 | Total del Patrimonio Neto al 31/12/2023 |
|-----------------------------------|--------------------|--------------------|------------|---------------------|---|---|
| | Capital | Ajuste del Capital | Total | Déficit no Asignado | | |
| Saldos al inicio del ejercicio | 698.291,20 | -135.014,85 | 563.276,35 | 0,00 | 563.276,35 | 698.291,23 |
| Superávit (Déficit) del ejercicio | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 625.617,89 | 625.617,89 | -135.014,89 |
| Saldos al cierre del ejercicio | 698.291,20 | -135.014,85 | 563.276,35 | 625.617,89 | 1.188.894,24 | 563.276,35 |

Las notas 1 a 6 y los anexos I a III
son parte integrante del presente estado

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 28/02/2025

Zulma Ester Rodriguez
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. To. CCXVIII Fo. 243

Araceli Gomez
Tesorera

Roy Cortina
Presidente

PARTIDO SOCIALISTA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Fecha de inscripción en Poder Judicial de la Nación 04/04/2003 Resolución N° 106/03

Estado de Flujo de Fondos al 31 de diciembre de 2024

Comparativo con el ejercicio anterior a moneda homogénea

| | <u>31/12/2024</u> | <u>31/12/2023</u> |
|---|---------------------|--------------------|
| Fondos al Inicio del Ejercicio | 344.404,26 | 1.275.740,10 |
| Variación de Fondos del Ejercicio - Aumento / (Disminución) | <u>1.022.233,73</u> | <u>-931.335,84</u> |
| Fondos al cierre | 1.366.637,99 | 344.404,26 |
| Superavit / déficit del ejercicio | 625.617,89 | 1.163.849,40 |
| Resultados financieros y por tenencia (Inc. RECPAM) | 101.201,17 | -1.842.569,28 |
| Resultado que no consumen fondos | <u>46.830,67</u> | <u>54.370,94</u> |
| Déficit/ Superavit neto | 679.988,39 | -624.348,94 |
| Aumento deudas comerciales | 327.755,34 | - |
| Aumento deudas sociales | - | - |
| Aumento deudas fiscales | - | - |
| Aumento de otras deudas | 14.490,00 | - |
| Disminución de Bienes de uso | - | - |
| Disminución créditos Fiscales | - | - |
| Disminución otros créditos | - | - |
| Disminución Inversiones | - | - |
| Orígenes de Fondos | 342.245,34 | - |
| Aumento de Bienes de uso | - | - |
| Aumento de créditos fiscales | - | - |
| Aumento inversiones | - | - |
| Aumento otros créditos | - | - |
| Disminución deudas comerciales | - | 306.986,46 |
| Disminución deudas sociales | - | - |
| Disminución deudas fiscales | - | - |
| Disminución otras deudas | - | - |
| Dividendo pagados | - | - |
| Aplicaciones de Fondos | - | 306.986,46 |
| Variación de Fondos del Ejercicio - Aumento/ (Disminución) | <u>1.022.233,73</u> | <u>-931.335,40</u> |

Las notas 1 a 6 y los anexos I a III
son parte integrante del presente estado

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 28/02/2025

Zulma Ester Rodríguez
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. To. CCXVIII Fo. 243

Araceli Gomez
Tesorera

Roy Cortina
Presidente

PARTIDO SOCIALISTA CIUDAD DE BUENOS AIRES

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

POR EL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1. Criterios generales de exposición y valuación

La entidad ha seguido las siguientes políticas contables para registrar las transacciones en sus libros rubricados.

1.1. Modelo de presentación de los estados contables

Los estados contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas Nros. 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos de Profesionales de Ciencias Económicas.

1.2. Unidad de Medida

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los Estados Contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres a los que alcance o sobrepase el 100%.

La inflación acumulada al cierre del presente ejercicio se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas previamente, la economía argentina debería ser considerada como de alta inflación a partir del 01° de julio del 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación a través de la Resolución 539/18 y el CPCECABA a través de la CD 107/18 CPCECABA. En consecuencia, la Dirección de la sociedad ha ajustado por inflación los presentes estados contables.

1.3. Información comparativa

Los saldos al 31 de diciembre de 2024 se presentan en forma comparativa en moneda homogénea con los saldos al 31 de diciembre 2023.

1.4. Normas Contables Para Entes Pequeños (R.T.41)

En los presentes Estados Contables se aplica la Resolución Técnica N° 41, correspondientes a ENTES PEQUEÑOS, incorporada a las Normas Contables Profesionales Argentinas (NCPA).

2. Composición de los rubros del Activo

La composición de los rubros del Activo al 31 de diciembre de 2024 es, en pesos, la siguiente:

| | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
|-----------------------------------|---------------------|-------------------|
| 2.1 Caja y Bancos | | |
| Caja Pesos | 11.613,79 | 25.290,61 |
| Banco Nación Cta. Cte. 1200291/23 | 1.355.024,20 | 319.113,65 |
| | 1.366.637,99 | 344.404,26 |

3. Composición de los rubros del Pasivo

La composición del rubro Deudas al 31 de diciembre de 2024 es, en pesos, la siguiente:

| | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|
| 3.1. Deudas Comerciales | | |
| Proveedores | 598.217,76 | 0,00 |
| Préstamo Afiliados | 14.490,00 | 0,00 |
| Cheques a Pagar | 0,00 | 270.462,43 |
| | 612.707,76 | 270.462,43 |

4. Capacitación para la Función Pública, Formación de Dirigentes e Investigación - Ley 26.215 artículo 12 al 31/12/2024

Al 31 de diciembre se realizaron las Capacitaciones correspondientes al ejercicio 2024.

| | |
|--|---------------------|
| Aporte público para desenvolvimiento institucional correspondiente al año 2024(Res. 25/2022) | 1.550.482,90 |
| RECPAM | 254.886,68 |
| Aporte público desenvolvimiento institucional correspondiente al año 2024 (Res. 25/2022) Ajustado | 1.805.369,58 |
| Capac. Para la Función Púb. Formación de Dirigentes e Inv. - L 26,215 Art 12 - 20% | 355.800,00 |
| Saldo Final a destinar a Capacitación para la función Pública, Formación de dirigentes e Investigación ejercicio cerrado 31/12/2024 | 355.800,00 |
| Aplicado en Capacitación | |
| Actividad: curso "Intervenciones Sociocomunitarias en la era digital" | 355.800,00 |
| RECPAM | 7.625,57 |
| Saldo Aplicado para Capacitación Ajustado | 363.425,57 |

5. Situación Impositiva

El Partido Socialista – Ciudad de Buenos Aires, está exento en el impuesto a las ganancias.

6. Objeto Social

La presente asociación es un Partido Político inscripto en el Juzgado Federal – Secretaria electoral de la Capital Federal bajo el nombre de Partido Socialista – Capital Federal y en la Administración Federal de Ingresos Públicos bajo el CUIT 30-70833999-3.

Firmado a los efectos de su
identificación
con mi informe de fecha 28.02.25

Zulma Ester Rodríguez
Contador Público U.B.A
C.P.C.E.C.A.B.A. To. CCXVIII Fo. 243

Araceli Gomez
Tesorera

Roy Cortina
Presidente

PARTIDO SOCIALISTA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Fecha de inscripción en Poder Judicial de la Nación 04/04/2003 Resolución N° 106/03

BIENES DE USO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

| Cuenta principal | Valores originales | | |
|------------------|--------------------------|-------------|---------------------------|
| | Al comenzar el ejercicio | Aumentos | Al finalizar el ejercicio |
| Equipos | 543.705,02 | 0,00 | 543.705,02 |
| | 543.705,02 | 0,00 | 543.705,02 |

| Cuenta principal | Amortizaciones acumuladas | | | Neto Resultante 2024 | Neto Resultante 2023 |
|------------------|---------------------------|------------------|---------------------------|----------------------|----------------------|
| | Al comenzar el ejercicio | Del Ejercicio | Al finalizar el ejercicio | | |
| Equipos | 54.370,50 | 54.370,50 | 108.741,00 | 434.964,02 | 489.334,51 |
| | 54.370,50 | 54.370,50 | 108.741,00 | 434.964,02 | 489.334,51 |

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 28/02/2025

Zulma Ester Rodriguez
Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. To. CCXVIII Fo. 243

Araceli Gomez
Tesorera

Roy Cortina
Presidente

PARTIDO SOCIALISTA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Fecha de inscripción en Poder Judicial de la Nación 04/04/2003 Resolución N° 106/03

Recursos - al 31 de diciembre de 2024

Comparativo con el ejercicio anterior a moneda homogénea

| Detalle | Generales | | Especificos | | TOTAL | |
|---|---------------------|---------------------|-------------|-------------|---------------------|---------------------|
| | 31/12/2024 | 31/12/2023 | 31/12/2024 | 31/12/2023 | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
| Contr. Y donaciones privadas de pers. Físicas | 0,00 | 0,00 | | | 0,00 | 0,00 |
| Contr. Y donaciones privadas de pers. Físicas - Legislatura | 0,00 | 0,00 | | | 0,00 | 0,00 |
| Aportes públicos para desenvolvimiento institucional | 1.805.369,58 | 2.958.156,38 | | | 1.805.369,58 | 2.958.156,38 |
| TOTAL | 1.805.369,58 | 2.958.156,38 | 0,00 | 0,00 | 1.805.369,58 | 2.958.156,38 |

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 28/02/2025

Zulma Ester Rodriguez
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. To. CCXVIII Fo. 243

Araceli Gomez
Tesorera

Roy Cortina
Presidente

PARTIDO SOCIALISTA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Fecha de inscripción en Poder Judicial de la Nación 04/04/2003 Resolución N° 106/03

Gastos de Administración y Específicos al 31 de diciembre de 2024

Comparativo con el ejercicio anterior a moneda homogénea

| Detalle | Gastos de Administración | | Gastos de Campaña | | Gastos Específicos | | Total | |
|---|--------------------------|---------------------|-------------------|-------------|--------------------|-------------------|---------------------|---------------------|
| | 31/12/2024 | 31/12/2023 | 31/12/2024 | 31/12/2023 | 31/12/2024 | 31/12/2023 | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
| Gastos generales de Administración | 19.122,10 | 25.334,34 | | | 0,00 | 0,00 | 19.122,10 | 25.334,34 |
| Gastos Bancarios | 224.563,55 | 0,00 | | | 0,00 | 0,00 | 224.563,55 | 0,00 |
| Amortizaciones del ejercicio | 54.370,50 | 54.370,50 | | | 0,00 | 0,00 | 54.370,50 | 54.370,50 |
| Honorarios profesionales | 361.091,12 | 1.317.770,83 | | | 0,00 | 0,00 | 361.091,12 | 1.317.770,83 |
| Gastos capacitación ley 26.215 (nota 4 y 5) | 0,00 | 0,00 | | | 363.425,57 | 339.337,51 | 363.425,57 | 339.337,51 |
| Publicaciones partidarias | 0,00 | 0,00 | | | 55.977,68 | 57.493,80 | 55.977,68 | 57.493,80 |
| Total | 659.147,27 | 1.397.475,67 | 0,00 | 0,00 | 419.403,25 | 396.831,31 | 1.078.550,52 | 1.794.306,98 |

Firmado a los efectos de su identificación
con mi informe de fecha 28/02/2025Zulma Ester Rodriguez
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. To. CCXVIII Fo. 243Araceli Gomez
TesoreraRoy Cortina
Presidente

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores de la Comisión Directiva del
PARTIDO SOCIALISTA CIUDAD DE BUENOS AIRES
CUIT N°: 30-70833999-3
Domicilio legal: Av. De Mayo 633 piso 7° oficina 26
(1084) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables de PARTIDO SOCIALISTA CIUDAD DE BUENOS AIRES, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables de 1 a 6 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos 1 a 3.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de PARTIDO SOCIALISTA CIUDAD DE BUENOS AIRES al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe. Soy independiente de PARTIDO SOCIALISTA CIUDAD DE BUENOS AIRES y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Énfasis sobre Ajuste por inflación

Sin modificar mi opinión, quiero enfatizar la información contenida en la nota 1, en los puntos 1.2 y 1.3 a los Estados Contables adjuntos, donde se describe que la Dirección de PARTIDO SOCIALISTA CIUDAD DE BUENOS AIRES ha realizado el ajuste por inflación en el presente ejercicio, según lo establecido en la RT N° 6 de la FACPCE, la Res. 539/18 FACPCE y en la CD 107/18 CPCECABA.

Responsabilidades de la dirección del PARTIDO SOCIALISTA CIUDAD DE BUENOS AIRES en relación con los estados contables

La dirección del PARTIDO SOCIALISTA CIUDAD DE BUENOS AIRES es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de PARTIDO SOCIALISTA CIUDAD DE BUENOS AIRES para continuar como partido en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de PARTIDO SOCIALISTA CIUDAD DE BUENOS AIRES.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de PARTIDO SOCIALISTA CIUDAD DE BUENOS AIRES, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de PARTIDO SOCIALISTA CIUDAD DE BUENOS AIRES para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.



- f) Me comunico con la Dirección de PARTIDO SOCIALISTA CIUDAD DE BUENOS AIRES en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Con base en mi examen descripto, informo que los estados contables citados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.
- b) Según surge de los registros contables de PARTIDO SOCIALISTA CIUDAD DE BUENOS AIRES, no existe pasivo devengado, ni exigible al 31 de Diciembre de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino.
- c) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la FACPCE adoptada por Resolución C.D. N° 77/2011 del CPCECABA.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28/02/2025



Zulma Ester Rodríguez
Contador público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° CCXVIII F°243

INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

Al

Partido Socialista

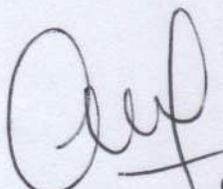
CAPITAL FEDERAL

Los abajo firmantes, miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, informan que habiendo analizado el Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de fondos, anexos y notas complementarias al 31 de diciembre de 2024, comunican lo siguiente:

Que dichos Estados Contables fueron confeccionados en base a documentación respaldatoria de los ingresos y egresos producidos en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Por lo expuesto, esta Comisión Revisora de Cuentas, aconseja la aprobación de dichos estados.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de Febrero de 2025.


Diana Papertino
323 18 830.


GUSTAVO
PEDERNALES

DN I 35161324


DIEGO BAUOTTI
DN: 18069/13

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09 de marzo de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 28/02/2025

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual

Perteneciente a: PARTIDO SOCIALISTA CIUDAD DE BUENOS AIRES A.C.

CUIT: 30-70833999-3

Fecha de Cierre: 31/12/2024

Monto total del Activo: \$1.801.602,01

Intervenida por: Dra. ZULMA ESTER RODRIGUEZ

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dra. ZULMA ESTER RODRIGUEZ

Contador Público (Universidad de Buenos Aires)

CPCECABA T° 218 F° 243



Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

823043

CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN
xfumnfda



Sobre el lenguaje inclusivo

Las presentes memorias se encuentran redactadas en un sólo género con el objetivo de facilitar su lectura, pero los integrantes del Partido Socialista de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se manifiestan a favor de la inclusión y la igualdad de derechos en materia de diversidad sexual y género.

MEMORIA

El Partido Socialista de la Ciudad de Buenos Aires comenzó el año 2024 con un encuentro con los compañeros y afiliados del Local de La Boca el día 28 de enero para conversar acerca de las problemáticas barriales y de los desafíos para este año. En dicho encuentro fijamos una nueva reunión para el día 08 de febrero, en la cual realizamos el diseño del trabajo barrial para todo el año.

El día 15 de febrero con gran alegría llevamos adelante la inauguración de la Sede Central del Partido Socialista de la Comuna 8. Contó con la presencia de la Legisladora de la Ciudad Jessica Barreto, y el compañero Roy Cortina entre otros dirigentes del Partido de la Ciudad. El principal objetivo de la inauguración de este nuevo local, es continuar trabajando con los vecinos y afiliados en la integración del Sur de la Ciudad.

Como parte del proceso de renovación de autoridades partidarias, se convocó a elecciones internas el día 2 de febrero, y en tanto habiéndose presentado el día 16 de febrero una única lista llamada "UNIDAD DE LOS SOCIALISTAS PORTEÑOS" fue declarada vencedora y electos sus candidatos por no existir otras listas.

Cabe destacar que en las mismas fechas fueron convocadas las elecciones internas del Partido Socialista Nacional, donde también se presentó una lista de unidad denominada "UNIDAD SOCIALISTA", integrada por compañeros de todo el país y con representación de compañeros de la Ciudad de Buenos Aires.

Con mucho entusiasmo podemos contar que el compañero Roy Cortina asumió los primeros días del mes de marzo el cargo de Subsecretario de Políticas Culturales en el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Continuando así su labor en el área de cultura.

Para el mes de abril la crisis presupuestaria en la Universidad de Buenos Aires debido al incumplimiento de los pagos del Gobierno del Presidente Milei, llevó a todos los compañeros jóvenes que participan en el Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, y a los compañeros,

Sobre el lenguaje inclusivo

Las presentes memorias se encuentran redactadas en un sólo género con el objetivo de facilitar su lectura, pero los integrantes del Partido Socialista de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se manifiestan a favor de la inclusión y la igualdad de derechos en materia de diversidad sexual y género.

afiliados y militantes graduados de la Universidad de Buenos Aires a movilizarse y acompañar las medidas de lucha de la Universidad Pública, llevando en alto nuestras banderas universitarias del Movimiento Nacional Reformista.

Es por esto que el Compañero Roy Cortina (Subsecretario de Relaciones Internacionales del Rectorado de la UBA) participó el día 18 de abril en el Hospital de Clínicas de un abrazo simbólico al Hospital. Acompañado, junto a muchos funcionarios y decanos, al rector de la UBA, Ricardo Gelpi, y al vicerrector Emiliano Yacobitti en la conferencia de prensa que brindaron después del abrazo simbólico, donde participaron estudiantes, docentes y trabajadores en contra del recorte presupuestario a la UBA y en defensa de la salud pública.

Para el día 24 de abril los compañeros del movimiento Nacional Reformista, La agrupación Nuevo Derecho, afiliados y militantes participaron en forma masiva de la marcha en defensa de la Educación Pública. En una jornada histórica donde se movilizaron miles de personas para defender a la Universidad de Buenos Aires y a todas las Universidades Nacionales, pidiendo mejoras presupuestarias y salariales, ante el vaciamiento presupuestario del Gobierno Nacional.

Durante los meses de abril y mayo, el compañero Roy Cortina participó en diferentes medios audiovisuales y gráficos, llevando la voz del Partido Socialista ante el atropello del Gobierno Nacional contra las Universidades Públicas. Los compañeros participaron activamente en cada una de las marchas, abrazos y actividades que se dieron lugar en cada una de las 13 facultades de la UBA. Defendiendo a la universidad y levantando la bandera por una educación pública y de calidad.

El día 5 de julio asumieron las nuevas autoridades partidarias en la Ciudad de Buenos Aires. Con mucha felicidad asumió como Presidente del Partido el compañero Roy Cortina y como Vicepresidente, la compañera Jessica Barreto. A nivel nacional también asumieron las nuevas autoridades partidarias, siendo la Presidenta del Partido Nacional la compañera Mónica Fein y el Vicepresidente el compañero Esteban Paulón.

Sobre el lenguaje inclusivo

Las presentes memorias se encuentran redactadas en un sólo género con el objetivo de facilitar su lectura, pero los integrantes del Partido Socialista de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se manifiestan a favor de la inclusión y la igualdad de derechos en materia de diversidad sexual y género.

Con motivo de conmemorar el 17 de agosto, paso a la inmortalidad del Gral. San Martín, y presentar a las nuevas autoridades partidarias, es que se realizó ese día un gran locro socialista en el Club Español de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Con presencia de más de 300 afiliados, y compañeros fue una velada muy agradable donde pudieron degustar empanadas y un tradicional Locro. Contó con la presencia de todas a las autoridades Partidarias de la Ciudad de Buenos Aires y con la visita de algunos dirigentes de la Ciudad como es el caso del Radical Emiliano Yacobitti.

Para el 19 de agosto el compañero Presidente del Partido Roy Cortina, se reunió con los compañeros de la agrupación Universitaria Nuevo Derecho en vísperas de la elección de Centro de Estudiante y Consejo Directivo de la Facultad de Derecho de la UBA.

El día 25 de agosto, organizado por los compañeros del Partido Socialista de La Boca, se llevó a cabo un hermoso festejo por el Día de las Infancias. Se realizó una kermesse en la calle a la cual asistieron más de 200 niños, y cientos de afiliados, que se llevaron su regalito. Fue una tarde repleta de emociones, sorpresas, y sobre todo mucho juego.

La primera semana del mes de septiembre tuvieron lugar las elecciones universitarias, donde la agrupación Nuevo Derecho + Franja Morada conformaron por segunda vez consecutiva el "Frente Reformista" para los cargos de Centro de Estudiantes y Consejeros Directivos Estudiantiles en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. El frente ganó la elección obteniendo el 59,28% de los votos. Sin duda un gran triunfo para los compañeros militantes y para el Partido Socialista de la Ciudad.

Como cada año, el día 03 de noviembre participamos de la Marca del Orgullo en la Ciudad. Junto a la compañera Presidenta del Partido Nacional Mónica Fein, el compañero Vicepresidente Esteban Paulón, la compañera Vicepresidenta de la Ciudad y Legisladora Jessica Barreto, la compañera Marita Curí y muchos otros compañeros y compañeras, reunidos en el camión del PS Nacional.

Sobre el lenguaje inclusivo

Las presentes memorias se encuentran redactadas en un sólo género con el objetivo de facilitar su lectura, pero los integrantes del Partido Socialista de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se manifiestan a favor de la inclusión y la igualdad de derechos en materia de diversidad sexual y género.

Continuaron los meses de noviembre y diciembre donde el compañero Roy Cortina participó de varios programas radiales y televisivos, dejando en claro la oposición de nuestro partido al actual gobierno de Milei.

El día 01 de diciembre en conmemoración al cumplimiento de los 120 años de que Alfredo Palacios ganó la elección que lo consagró como el Primer Diputado Socialista de América, se realizó una charla organizada por los compañeros del local socialista de La Boca, en el Museo Histórico de La Boca, a la cual concurrieron más de 200 afiliados.

Terminando el año se realizó un brindis con compañeros, afiliados y vecinos en el Local Socialista del Barrio de La Boca, al que asistió el Compañero Presidente Roy Cortina y la Compañera Vicepresidenta del Partido y Legisladora Jessica Barreto.

Sin dudas fue un año muy desafiante desde lo político, donde el Partido Socialista tuvo que plantarse firmemente en contra del Gobierno del Presidente Javier Milei, quien en reiteradas ocasiones ha insultado públicamente al Partido Socialista y a sus militantes, ignorando su historia y trayectoria, además de implementar políticas que afectan a los sectores más vulnerables, como los jubilados. En este sentido cada actividad realizada en los barrios de la Ciudad y en los espacios de gobierno, además de lo planteado públicamente en los medios, sirvieron para poder manifestar la opinión del Partido Socialista sobre este gobierno con claros tildes fascistas que son peligrosos para la democracia nuestro país.

